EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEJA

CONSTANCIA

En cumplimiento a lo señalado en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto ley 1082 de 2015, que la **EDWIN SALGUEDO SILVERA** identificado con cedula de ciudadanía 72.020.098 de Baranoa. acredita idoneidad, al contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR TRIBUTARIO EN GESTIÓN DE INGRESOS, PROCESOS DE COBRO COACTIVO Y RECAUDO EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PIVIJAY MAGDALENA.**

(ORIGINAL FIRMADO EN EXPEDIENTE)

JORGE IVAN SALAH ROPAIN
Alcalde Municipal